



RESOLUCIÓN N° 0397
NEUQUÉN, 27 JUN 2012

VISTO:

El Expediente OE n° 4192-M/12 y la Orden de Pago N° AC02970/2012, a nombre de RODRÍGUEZ, Norberto Pablo, por \$ 2.200.-, y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se liquida atento la Solicitud de Anticipos de Gastos remitida por la Dirección General de Ceremonial y Protocolo- Secretaría de Coordinación, destinado a solventar gastos por "Compra de pasajes aéreos para el Sr. Intendente";

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante nota s/n° de fecha 09/05/12 de la Dirección General de Ceremonial y Protocolo, contando con el V°B° del Secretario de Area;

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

**EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN**

RESUELVE

Artículo 1º) APRUÉBASE la rendición del anticipo de gasto otorgado ----- mediante Orden de Pago N° AC02970/12 a nombre de RODRÍGUEZ, Norberto Pablo, por la suma de PESOS DOS MIL DOSCIENTOS (\$ 2.200.-) de acuerdo al Anexo I, que forma parte de la presente y con cargo a la partida del presupuesto de gastos correspondiente.-

Artículo 2º) Por la Contaduría Municipal realizar la registración correspondiente.-

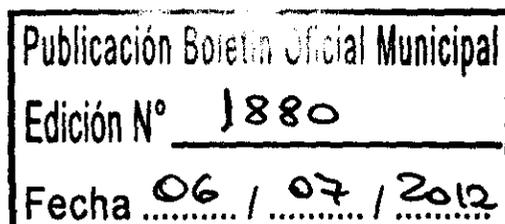
Artículo 3º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. ----- y oportunamente ARCHÍVESE

es

es copia

fdo: Artaza


Dr. ROLF ERNESTO METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén





**MUNICIPALIDAD
DE NEUQUEN**

ANEXO I

COMPROBANTE	CONCEPTO	IMPORTE
Ticket 3002600273298 0449925	SOL LINEAS AEREAS	\$ 1081.37
	RECIBO DEPOSITO	\$ 1119.00

es copia

fdo: Artaza



CE RODOLFO ERNESTO METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaria de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén